

Plan de Seguridad

Paraguay



Índice

Contenido

I. Conceptos	3
II. Introducción	4
III. Alcance	4
IV. Contexto del país	4
1. República del Paraguay	5
V. Normas de obligado cumplimiento	7
1. Normas de régimen interior de obligado cumplimiento:.....	7
A. Directrices de comportamiento sobre el terreno	7
VI. Indicaciones generales de seguridad en Paraguay	8
1. Seguridad en los desplazamientos:.....	8
A. Consideraciones generales	8
2. Desplazamientos.....	9
A. Uso del vehículo oficial:	9
B. Transporte público:	10
3. Protocolos de seguridad en terreno	11
4. Protocolos de seguridad en oficina	12
5. Condiciones sanitarias a tener en cuenta en la zona	13
6. Protocolo de actuación ante agresiones sexuales.....	14
7. Plan de evacuación y emergencia.....	15
A. FICHA DE SEGURIDAD EN EL PROPIO DOMICILIO	15
B. FICHA DE SEGURIDAD ADICIONAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS	18
C. FICHA DE ACTUACIÓN ANTE FUERTES LLUVIAS E INUNDACIONES.....	20
E. FICHA DE ACTUACIÓN ANTE TIFONES O VIENTOS FUERTES	21
F. FICHA DE ACTUACIÓN ANTE ENFRENTAMIENTOS ARMADOS	21
VII. Responsabilidades e informes.	22
VIII. TELÉFONOS Y CONTACTOS DE INTERÉS.....	23

I. Conceptos

- Amenaza: un peligro para las personas, para la organización y/o para sus bienes.
- Deber de Cuidado: principio que se inspira de la misión, visión, valores y principios de FRS y que establece las responsabilidades y derechos de protección, tanto de la organización hacia las personas incluidas en el alcance de esta política, como viceversa.
- Plan de Seguridad: un manual que contiene la metodología y los protocolos genéricos de seguridad que deben conocer y aplicar todas las personas incluidas en el alcance de la Política. Este documento especifica los riesgos naturales y sociales y que contiene los protocolos de protección específicos para el país y centro de trabajo.
- Riesgo: la probabilidad de ocurrencia de una amenaza y las repercusiones de enfrentarse a ella.
- Seguridad: estado y sentimiento de confianza y protección frente a posibles amenazas.
- Situaciones de violencia interna¹: El Derecho Internacional Humanitario NO se aplica formalmente a las situaciones de violencia interna que no alcanzan la intensidad, duración y participación de un conflicto armado. Sin embargo, en el marco de su desarrollo se ha visto inducido a distinguir dos situaciones en las que, fuera del conflicto armado, se evidencia la necesidad de proteger a las víctimas y de respetar normas y principios humanitarios de base. De hecho, esas dos situaciones, que difieren entre sí, más en el sentido de su intensidad que por su naturaleza misma, se caracterizan ambas porque originan violencia interna con gran número de víctimas. Estas situaciones son los “disturbios interiores” y las “tensiones internas”.
- Los disturbios interiores se caracterizan por una profunda perturbación del orden establecido debido a actos de violencia que no tienen las particularidades de un conflicto armado (por ejemplo: motines, lucha de facciones entre ellas o contra las autoridades en el poder). Estos actos pueden revestir formas variadas, desde actos espontáneos de rebelión hasta la lucha entre sí de grupos más o menos organizados, o contra las autoridades que están en el poder. En tales situaciones que no necesariamente degeneran en una lucha abierta en la que se enfrentan dos partes bien identificadas, las autoridades en el poder recurren a menudo a cuantiosas fuerzas policiales incluso a las Fuerzas Armadas para restablecer el orden, ocasionando con ello muchas víctimas y haciendo necesario la aplicación de un mínimo de reglas humanitarias.
- Tensiones internas: A diferencia de los disturbios internos, en las tensiones internas no se registran enfrentamientos armados. Según el CICR “es toda situación de grave tensión en un Estado, de origen político, religioso, racial, social, económico, etc.; las secuelas de un conflicto armado o de disturbios interiores que afectan al territorio de un Estado”. Las tensiones internas se encuentran en un nivel inferior con respecto a los disturbios internos, dado que no implican enfrentamientos violentos.
- Situaciones de desastre: Se definen como “las alteraciones intensas en las personas, los bienes, servicios y medio ambiente causadas por sucesos o fenómenos naturales o provocados por el ser humano, que desbordan la capacidad de responder de las comunidades, las instituciones y el estado”. Tipos de desastres: Ciclones (Huracanes, Tormentas Tropicales, entre otros), Sequía, Terremotos, Maremotos o Tsunamis, Epidemias, Hambruna e inseguridad alimentaria, Inundaciones, Desastres antropogénicos, Movimientos de población, Erupciones volcánicas, Desastres tecnológicos

¹ Federación Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja

II. Introducción

Presentamos este manual con el fin de exponer y analizar las medidas de seguridad a observar por parte de todo el personal de FRS en el desarrollo de su trabajo en misiones sobre el terreno, tanto del personal en sede que viaje como del personal expatriado y personal local. Así como el deber de cuidado (duty of care) de la organización adoptando las medidas pertinentes para fomentar la protección del personal contratado, voluntario y en prácticas. Se ha de tener en cuenta en todo momento como sus acciones y conducta pueden afectar su seguridad personal, del equipo de trabajo y la reputación de FRS.

La principal finalidad de este documento es facilitar una herramienta de consulta en la que podamos reconocer claramente los riesgos a los que nos podamos ver sometidas/os y facilitar medidas preventivas.

Todas las actuaciones estarán basadas en los principios de neutralidad, imparcialidad, independencia, humanidad y universalidad; con un enfoque de Derechos Humanos, igualdad de género y respeto por el medio ambiente.

III. Alcance

Esta política es de aplicación a:

- Todo el equipo humano de FRS: Personal de plantilla, personal voluntario, personal becario o en prácticas, en todos los países en los que realizamos una actividad
- Personal consultor investigador
- Personal externo desplazado a terreno
- Personas realizando visitas a los proyectos y programas en terreno

IV. Contexto del país

Uno de los aspectos clave para la seguridad del personal de FRS es el conocimiento del contexto geográfico, político, social, religioso, cultural, económico, sanitario y medioambiental en el que se opera, tanto en el área donde se ubican las viviendas del personal y la sede de la delegación, como en las áreas de los proyectos. Para realizar un adecuado diagnóstico del contexto el personal de FRS deberá identificar factores clave como:

- Aspectos culturales, sociológicos, sociales, políticos y religiosos.
- Análisis del pormenorizado del conflicto armado (historia, descripción, actores, conectores con población civil, etc.).
- Infraestructuras y vulnerabilidades ante el riesgo de desastres naturales.
- Salud (morbilidad, atención sanitaria, etc.).
- Geografía, población y clima.
- Medios de comunicación relevantes.

Resulta necesario disponer de un mapa de amenazas por zona geográfica. En caso de que no exista deberá ser elaborado por el personal en terreno conjuntamente con las contrapartes locales, y siempre en estrecha colaboración con informaciones dadas por los referentes humanitarios en la zona de actuación. Este mapa deberá ser actualizado en base a los informes emitidos por los actores clave.

1. República del Paraguay

Es un país de América situado en la zona central de América del Sur. Su territorio está subdividido políticamente en 17 departamentos y un distrito capital. Su capital es la ciudad de Asunción.

Limita con Argentina al sureste, sur y suroeste; con Bolivia, al norte y con Brasil, al este. Es el quinto país más pequeño y el cuarto menos poblado de América del Sur. Su territorio está caracterizado por dos regiones diferentes separadas por el Río Paraguay, la Oriental, que es la más poblada, y la Occidental, que forma parte del Chaco Boreal. Si bien es un estado sin litoral marítimo, cuenta con puertos sobre los ríos Paraguay y Paraná que le dan una salida al Océano Atlántico a través de la Hidrovía Paraná-Paraguay.

Paraguay es un Estado unitario que propende a la descentralización, en la forma que establece la constitución y las leyes. Para los efectos de la estructuración política y administrativa del Estado, el territorio nacional se divide en departamentos y distritos.



Los 17 departamentos de Paraguay constituyen la primera división política administrativa del país. La Región Oriental concentra 14 de ellos y la Región Occidental 3. A ellos se suma la capital Asunción que es un distrito, pero que para efectos censales es considerada como un departamento. Además, el país cuenta con 254 municipios, estos componen cada una de las subdivisiones de un departamento -salvo Asunción que es independiente de todo departamento- y a su vez están divididos en áreas urbanas y rurales.

La Constitución Nacional de 1992 reconoce a los departamentos y distritos la autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses, y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos.

2. Zonas de trabajo FRS

Zonas de riesgo (deben de ser evitadas).- En Asunción: Zona Bañado Sur, barrio Pelopincho, son visitables, pero siempre acompañado de una persona que conozca el lugar y el idioma (JOPARA), incluyendo la Costanera y la Chacarita Zonas de riesgo medio (visitas con ciertas precauciones).

Asunción: Aunque los niveles de inseguridad ciudadana son aún inferiores a los de las otras capitales de la región, existe una preocupación creciente por el acelerado aumento de robos y homicidios. Una modalidad en auge es la de los denominados motochorros, delincuentes que hacen uso de una motocicleta para llevar a cabo un robo. No obstante, no son numerosos los casos de delitos y crímenes contra turistas. Las autoridades han subrayado la obligación de llevar siempre encima la documentación de identidad o pasaporte. Es conveniente observar las precauciones de seguridad propias de la vida en una gran ciudad (más de un millón de personas si se incluye la periferia), y, en particular, hay que tener en cuenta que la mayoría de las denuncias se registran en las horas de la noche en el centro de la ciudad, en barrios marginales y en localidades de la periferia, en los transportes públicos (colectivos) y en ciertas aglomeraciones, como el Mercado Cuatro, donde conviene que el viajero preste mayor atención a sus objetos de valor.

Plan de Seguridad Paraguay

Es recomendable no hacer prueba de ostentación llevando joyas o relojes vistosos. Si va a visitar el barrio el barrio de la Chacarita (en el centro de la ciudad), se puede visitar, pero acompañado, mencionarles que el museo de famoso autor de obras paraguayas Asunción Flores se encuentra en este barrio y la catedral del país, el palacio legislativo, el cabildo, todos esos lugares se encuentran básicamente a metros de la chacharita.

Ciudad del Este: Esta localidad registra mayores índices de inseguridad. Dadas las grandes aglomeraciones de gente que se concentran en las calles en horarios comerciales, conviene que el viajero preste mayor atención a sus objetos de valor y extreme la precaución, incluso durante el día. Al cerrar los comercios (a partir de las 17:00 horas), se recomienda prudencia a la hora de deambular por la ciudad, que queda con muy poca población en la calle.

En la zona fronteriza entre los Departamentos de Concepción y San Pedro se encuentra relativamente activo el denominado Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), al que se atribuyen diversas acciones violentas. Como consecuencia de las mismas existe un mayor despliegue policial y militar en la zona. La ciudad de Pedro Juan Caballero, en el Departamento de Amambay, por su situación fronteriza, registra mayores índices de criminalidad que otras zonas del país, si bien estas actividades delictivas, por su propia naturaleza, no suelen afectar al viajero ocasional. Después de realizar un análisis de posibles puntos a considerar para la seguridad en las nuevas áreas propuestas para la convocatoria 2018 de la AECID, cuyas áreas son Caazapá, Paraguarí, Cordillera e Itapuá, no hemos identificado mayores tipos de conflictos mayores, si consideramos que se deben tomar las precauciones necesarias como en cualquier áreas, las cuales se expresan en el plan de seguridad que se nos ha facilitado en su momento (evitar mostrar dinero, tener a mano los teléfonos de emergencia, separar las tarjetas del efectivo, entre otros).

Hay que ciertas precauciones extras en el área de Caazapá, debido que esta área se caracteriza por contar con caminos pocos accesibles, principalmente en épocas de lluvia; distancias alejadas entre poblaciones que pueden llegar a ser entre los 30 Km a 50 km; pésima recepción de señal de telefonía móvil. En vista a todo lo citado anteriormente proponemos agregar como medidas de precaución:

- Investigar el clima que se pronostica en el área durante las fechas de los viajes.
- Mantener niveles de combustible altos en los vehículos.
- Contar con cantidad suficiente de agua para consumo humano.

En otros puntos del país se han dado casos de robos a mano armada contra conductores de vehículos, en carreteras poco transitadas y en ciudades, especialmente de noche. No es conveniente conducir de noche por la mala iluminación y señalización de la mayoría de las carreteras. Conviene tener en cuenta que ciertas zonas (como los Departamentos del Chaco: Alto Paraguay, Boquerón y Presidente Hayes, en la mitad occidental del País) tienen muy baja densidad de población. Sus carreteras, caminos y poblaciones quedan prácticamente desiertos, especialmente de noche. Ocasionalmente se producen asaltos en la ruta por autobús Sao Paulo-Asunción, por lo que se recomienda extreme las precauciones en caso de utilizar este servicio.

Zonas sin problemas: En los últimos años apenas se ha tenido ninguna noticia de denuncias de viajeros españoles por inseguridad ciudadana en circuitos y zonas frecuentadas por turistas, como el denominado circuito de oro (Departamentos Central, Cordillera y Paraguarí), o las misiones jesuíticas en el Departamento de Itapuá.

Cómo actuar en caso de emergencia:

De manera general, es recomendable que los ciudadanos.

- Mantengan un listado actualizado de los teléfonos de emergencia (puede encontrarlos al final de estas recomendaciones de viaje)
- Mantengan un kit de emergencia actualizado y guardado en un lugar de fácil acceso.

- Guarden cuidadosamente la documentación personal, teniendo en cuenta que en caso de evacuación debe llevarse consigo.

En el hipotético caso en que se decretase una emergencia, y sólo en ese caso, la Embajada se pondría en contacto con la comunidad española a la brevedad posible, proporcionando las informaciones adecuadas a la situación. En una situación de emergencia, habrían de guardarse las siguientes precauciones:

- Mantener contactos periódicos con la Embajada, informando de cualquier cambio en su situación o acontecimiento de relevancia de cara a la posible evacuación.
- Prestar máxima atención a las instrucciones que la Embajada emita.
- Estar en todo momento documentado.
- Mantener la calma.
- Mantener la necesaria discreción y medidas de autoprotección.
- Mantener contactos mutuos con otros miembros de la colonia.
- Disponer en la medida de lo posible de un equipamiento mínimo para iniciar el movimiento cuando se indique: radios y baterías, vehículos, combustible, medicamentos, etc.

V. Normas de obligado cumplimiento

1. Normas de régimen interior de obligado cumplimiento:

Las normas expuestas a continuación deben de considerarse además de por su marcado carácter ético, como normas de seguridad, ya que su no cumplimiento, supone exponer a riesgo innecesario al/a propio/a expatriado/a, voluntario/a y al resto del equipo local.

Hay que tener en cuenta que el personal expatriado tiene un status de Agente de Cooperación Internacional de forma permanente por lo que no cesa durante los días o tiempo libre. Por ello su comportamiento debe ser reflejo de la ética que se supone a toda persona empleada de FRS.

Las conductas que se exponen a continuación quedan terminantemente prohibidas, por lo que serán sancionadas como falta muy grave y pueden suponer la finalización del contratado y su repatriación:

- El consumo de cualquier tipo de droga, así como su transporte o almacenamiento en vehículos o locales de la Fundación, independientemente de su cantidad y tipo.
- El consumo o tenencia de pornografía infantil, ya sea en formato de papel o informático.
- Transportar o alojar a personas ajenas a la Fundación que porten, drogas, armas o pornografía infantil.
- Respeto al uso de los vehículos de la Fundación según la normativa específica detallada en el presente manual.
- Infracciones a la normativa de seguridad ya sea con carácter general o específico para la zona.
- La ruptura de la confidencialidad de aquellos asuntos señalados como tales.
- Vulneración de la normativa vigente del país.
- Utilización de los recursos materiales o económicos del proyecto y delegación para cualquier tipo de actividad que no sea para la que fueran destinados.
- Cambio de dinero de la Fundación en el mercado negro.
- El uso de cualquier tipo de prostitución.

A. Directrices de comportamiento sobre el terreno

Con respecto a la relación con la población local:

- Debemos promover siempre los principios de neutralidad, imparcialidad, independencia, humanidad y universalidad de la Organización, con un enfoque de Derechos Humanos, igualdad de género y respeto por el medio ambiente. Sin favorecer a determinadas personas o grupos.
- Intentaremos ser neutrales y muy prudentes con nuestras expresiones y opiniones respecto a los acontecimientos que puedan ocurrir.
- No debemos imponer nuestra cultura, debemos actuar con educación.

- Vestiremos de una manera acorde con la situación
- Practicaremos la humildad, debemos evitar no hacer más evidente la separación entre la población local y el equipo expatriado.
- Deberemos ser discretos/os en los consumos (comida, refrescos, dulces...)
- No prometeremos lo que no podamos cumplir.
- Intentaremos utilizar las expresiones de saludo, despedida, cortesía que se utilicen en el país.
- No realizaremos fotografías sin autorización previa.
- Nos informaremos de las zonas que no son accesibles bien por la dificultad de acceder a ellas o bien por ser lugares hostiles para las personas extranjeras o ser peligrosas por su criminalidad.
- Seremos muy cautelosos/os con nuestras relaciones afectivas y/o sexuales con la población local, al poderse ver comprometida nuestra labor en el terreno. Bajo ningún concepto se aceptarán relaciones sexuales con menores.
- Si un integrante de FRS presencia una violación de Derechos Humanos o del Derecho Internacional Humanitario, cualquiera que sea la parte que la cometa, se limitará a informar a las autoridades locales, sin realizar actos de denuncia o protesta, que pueden poner en peligro a las personas, la seguridad de la misión o de la Organización.
- En las regiones donde se efectúen actividades de tipo ilícito, el personal de FRS no manifestará interés alguno por estas acciones y no hará referencia alguna al respecto.

Con respecto a nuestra actitud:

- Nos mantendremos siempre alerta.
- Evitaremos la rutina siempre que nuestra seguridad esté comprometida,
- Cumpliremos las normas de seguridad, aunque nos represente un esfuerzo.
- Pensaremos nuestras actuaciones detenidamente antes de realizarlas.
- Reconoceremos nuestras propias fortalezas y limitaciones emocionales.
- Siempre que sea posible en caso de emergencias actuaremos según los protocolos, de no ser posible utilizaremos el sentido común.
- Solamente en una situación de emergencia donde haya una amenaza directa para la seguridad del personal podrá una persona empleada de FRS entrar en una zona considerada de alto riesgo o con restricciones de acceso.

VI. Indicaciones generales de seguridad en Paraguay

En las grandes aglomeraciones urbanas, y principalmente en Asunción, conviene moverse con precaución, particularmente de noche debido a la incidencia de robos, atracos y delitos violentos. Se recomienda evitar la ostentación de joyas y otros objetos de valor y no exhibir en cantidad dinero en metálico, en particular en barrios populares, dada la situación de pobreza de un porcentaje importante de la población. El acceso y la tenencia de armas están extendidos. En ningún caso deben aceptarse bebidas o comidas ofrecidas por desconocidos, pues se han dado casos de turistas drogados/as y desvalijados/as por ese procedimiento.

1. Seguridad en los desplazamientos:

A. Consideraciones generales

1. Lleve siempre un teléfono móvil, con carga completa de batería, desde que sale de su domicilio y con un directorio de teléfonos de emergencia (Embajada, OTC, Policía, oficina, sede...) es aconsejable llevar en el móvil el Aa. antepuesta al nombre del contacto para que un bombero pueda saber a quién llamar en caso de accidente.

2. Control de desplazamiento: alguien de su máxima confianza (familia, compañera/o de trabajo o amiga/o) debería saber adónde se dirige y cuándo se supone debe llegar a ese lugar, debiendo avisar si detecta un retraso y su teléfono móvil no responde.

3. Se deben considerar como momentos críticos: la salida y llegada al domicilio y lugar de trabajo, así como las paradas obligadas cercanas a estos lugares.

4. Varíe constantemente los horarios, tanto en el trabajo como fuera de él. Elija los itinerarios con irregularidad.

La rutina es el medio principal para facilitar a los delincuentes toda la información que precisan y lo que nos convierte en un objetivo potencial y fácil para secuestros, agresiones u otras modalidades delictivas.

Así pues, no repita a menudo sitios de recreo como restaurantes, centros comerciales, mercadillos, lugares de alterne, clubes deportivos, lugares de culto religioso, etc..... Evite el trato diario con la/os misma/os vendedora/es ambulantes.

No se acostumbre a coger taxis, en el mismo lugar y a la misma hora. Igual recomendación en cuanto a transportes públicos masivos.

5. Mantenga la máxima discreción sobre su labor profesional e identidad. No inserte su número de teléfono en la guía telefónica, ni divulgue innecesariamente información sobre el trabajo que realiza, ni la dirección y teléfono de su hogar ni de su lugar de trabajo.

6. Si detecta cualquier indicio de estar siendo observada/o o seguida/o, avise inmediatamente a la Oficina de Seguridad de Embajada en Asunción mientras se desplaza a un lugar seguro (concurrido, Policía Nacional Civil, sucursal bancaria en horario de atención al público, establecimiento comercial, etc.). Preste especial atención a ser fotografiada/o.

7. Si es detenida/o o abordada/o por policías no uniformados que le ordenan mostrar documentos o su efectivo en moneda extranjera para comprobar su autenticidad, solicite inmediatamente la presencia de Policía Uniformada y llame inmediatamente por teléfono a la Oficina de Seguridad de la Embajada en Asunción.

2. Desplazamientos

A. Uso del vehículo oficial:

- Es recomendable que el coche lo conduzca un/a conductor/a local durante las visitas a terreno. En ningún caso se podrá conducir el vehículo por persona no autorizada por FRS o sin contar con los requisitos legales de posesión del permiso de conducir internacional o de Paraguay o sin contar con el perfil de usuario/o habitual contemplado en la póliza de seguros. Está prohibido prestar o alquilar el vehículo a personal ajeno a FRS.
- En los laterales del coche deben estar bien visibles los logos de la Cooperación Española y de FRS. Está prohibido llevar armas en el coche.
- Evitar viajar por la noche, es extremadamente peligroso.
- Mantener el depósito de gasolina lleno. Durante los desplazamientos, repostar antes de que el depósito de gasolina baje de una cuarta parte de su capacidad.
- Mientras esté en circulación todas/os las/os pasajeras/os del vehículo deben utilizar el cinturón de seguridad.
- El coche deberá ser conducido con precaución, y se tienen que respetar las normativas de tráfico y muy especialmente las que regulan los límites de velocidad. Si no existiera limitación de velocidad, el vehículo no circulará más rápido nunca a mayor velocidad de 120 km/h en carreteras asfaltadas o 60 km/h en carreteras o caminos sin asfaltar.
- Cualquier mal funcionamiento del coche será comunicado inmediatamente al/a responsable de FRS en Paraguay y a la sede para su inmediata reparación.
- Está prohibida la conducción temeraria y bajo los efectos del alcohol o drogas, y la utilización del vehículo en actividades políticas. No está permitido fumar en el coche.
- Al entrar en el vehículo asegurar las puertas, arrancar e iniciar el movimiento inmediatamente. Cuanto más tiempo se esté estacionado mayor es el riesgo de abordaje. Mantener siempre las puertas y ventanas cerradas o abiertas lo imprescindible (que no entre una mano, un destornillador largo, un machete, etc.).
- No está permitido ocupar el vehículo excediendo el máximo de capacidad que indique el fabricante. El máximo de capacidad del coche de FRS es de 5 personas.
- Bajo ningún concepto se debe recoger a personas desconocidas que hagan autostop.

Plan de Seguridad Paraguay

- En caso de tener un accidente en una ciudad, es preferible no mover el vehículo y esperar a que intervenga la policía de tránsito. En caso contrario, se le podrá inculpar del accidente, aunque no haya sido en absoluto culpa suya. Así mismo se deberá informar a la compañía de seguros lo antes posible, y siempre siguiendo los mecanismos establecidos por la compañía aseguradora.
- En caso de atropello de personas en lugares remotos, no detener el vehículo, ni tratar de auxiliar al accidentado. Dirigirse inmediatamente al puesto de policía más cercano, e informar de la situación. Se han dado casos de apaleamiento y asesinatos de personal expatriado tras verse involucrados en accidentes.
- No parar a ayudar a personas extrañas. Comunicar el lugar donde se requiere ayuda, pero no parar ni abrir las puertas, continuar circulando hasta cerciorarse de que no es una trampa. Comunicar inmediatamente el hecho y la situación antes de atender a una persona extraña. Los asaltos a vehículos solo son posibles si está detenido. Un delincuente no abordará un vehículo en movimiento: evitar detenerse.
- En caso de ser víctima de una emboscada o paro forzoso por grupos armados (ejército, etc.), quédese quieta/o, asegúrese de mantener sus manos en un lugar claramente visible, no sea agresiva/o ni trate de escapar. Demuestre compostura personal y calma. Si le preguntan identifíquese, diga que trabaja para una ONG y trate de informar sobre los fines de los proyectos y la neutralidad de la organización. Es preferible que la interlocución la lidere personal de la contraparte o personal local de FRS antes que personal expatriado.
- Conduzca a una velocidad segura, incluso si les disparan. No conduzca en zigzag. Pida a todas/os las/os pasajeros que se tumben.
- En caso de tener sospechas de estar siendo seguida/o por cualquier vehículo, comunicar inmediatamente la sospecha y su situación/ruta, cambiar de itinerario y dirigirse a la estación de policía más próxima.
- No fiarse de los pequeños golpes en la carrocería. Puede tratarse de una estrategia para hacerle bajar del vehículo y apoderarse del mismo.
- Jamás pare si el vehículo ha sido alcanzado por piedras o cualquier objeto en calles desconocidas o por la noche. No parar hasta cerciorarse de que existe seguridad (nunca en el mismo lugar en el que se produjo el incidente).
- En caso de pinchazo en una carretera aislada, y siempre que la rueda y la llanta no están dañadas, es preferible seguir circulando lentamente hasta poder detener el vehículo en un lugar transitado e iluminado. En ocasiones los criminales tratan de pinchar las ruedas del vehículo para poder robarlo.
- No se debe dejar el vehículo en la calle sin vigilancia. Aunque suele haber vigilantes informales en muchas partes, se recomienda utilizar aparcamientos públicos vigilados.
- No aproximarse al vehículo si sorprende a alguien dentro, buscar ayuda, seguridad privada o policía.
- No dejar ningún objeto de valor, llaves del domicilio u oficina dentro del vehículo.
- Si se realizan recorridos transfronterizos, independientemente de la distancia y finalidad, hay que comunicarlo previamente a la Sede por escrito y obtener de esta la oportuna confirmación/autorización.

B. Transporte público:

Autobús y furgonetas

- Siempre planifique su viaje entre las 6 am y las 6 pm.
- Intente no dormir durante el viaje, manténgase despierta/o y alerta.
- Informe en la delegación y/o sede cuándo va a viajar y por qué ruta.
- Reporte a personal de FRS el momento de la salida y los datos del autobús que está abordando.
- Evite conversaciones largas con personas extrañas.
- Siempre que sea posible, viaje acompañada/o.

Taxi

- En Asunción se recomienda extremar las precauciones a las/os ciudadanas/os que utilicen taxis y se aconseja sólo vehículos de compañías autorizadas. En la capital son de color amarillo en su mayoría, otros aparte pueden tener una franja negra, se pueden diferenciar no solo por el color y

que además llevan en el techo un cartel luminoso con la palabra TAXI y la mayoría en las puertas laterales llevan un distintivo que proporciona número telefónico de la compañía.

En el interior los colores son diferentes. Pueden ser blancos, rojos, verdes etc. En estos casos es recomendable solo llamar a las compañías de taxi y solicitar el número del coche asignado para el servicio

- Trate de pedir taxis sólo a través de un servicio telefónico de taxi, anotando el número de matrícula y de taxi. Verifique estos datos antes de subir al taxi. Evite tomar taxi en la calle a altas horas de la noche.
- Al Tomar el Taxi. Verifique que los seguros de las puertas funcionen, y bloquee las puertas. En la medida de lo posible utilice el cinturón de seguridad del taxi.
- Durante el recorrido. Indíquelo al taxista la ruta por la cual quiere que lo lleven, no deje que el taxista la escoja. Esté atento a desvíos intencionales de la ruta programada. Fíjese en el recorrido por donde lo lleva el taxista, no se quede dormido. Si le ofrecen tomar un atajo, rehúse cortésmente y pida que sólo se utilicen las calles principales.
- Evite hablar temas reservados o hablar dentro del taxi sobre información personal o empresarial.
- Esté listo para salir del vehículo ante un indicio de peligro como comunicación por radio o teléfono del taxista con personas diferentes a la central de taxis.
- Debe evitar tomar taxis cuyos conductores le vean salir de la Embajada en Asunción, salvo que dicho taxi se solicite desde la misma.
- No permita que se recojan a otras/os pasajeras/os una vez iniciado el viaje. Evite compartir el taxi con personas desconocidas. Si ya hay alguna otra persona en el taxi aparte del conductor, no se suba.
- Si tiene teléfono móvil llame e informe a un/a familiar o amiga/o las placas del taxi, el número del móvil y el lugar hacia donde se dirige. Esto disuade a delincuentes potenciales.

3. Protocolos de seguridad en terreno

- Las visitas a las regiones y comunidades tienen que estar siempre coordinadas con las contrapartes locales y se recomienda estar acompañadas por al menos una persona del equipo local (coordinador de proyecto, técnico, etc.). En caso de alerta de seguridad por razones de conflicto armado en la zona o riesgos meteorológicos las visitas se pospondrán hasta nueva orden.
- Todas las visitas programadas a comunidades deben ser comunicadas al personal local, indicando las fechas e itinerarios previstos.
- En caso de visitas a zonas aisladas o con antecedentes recientes de conflicto, estipular con personal de la delegación la realización de llamadas o sms de verificación durante la visita, y el protocolo a seguir en caso de que las llamadas no se produzcan según lo acordado. En cualquier situación de alto riesgo, al llegar al sitio del proyecto hay que establecer una línea de comunicación continua.
- Si por alguna razón se retrasa en su regreso, deberá notificarlo a la oficina. Al regresar a la oficina registre su regreso.
- En caso de desaparición o retraso significativo en la llegada del personal, llamar al conductor o pasajeras/os y averiguar la razón del retraso; si no se puede establecer contacto, haga indagaciones en el lugar de destino, policía local u otras fuentes locales; si aun así no puede establecer contacto, denuncie la desaparición a las autoridades, informe a embajada, OTC, y a la sede de FRS.
- Durante las visitas hay que intentar pernoctar en cabeceras municipales o poblaciones bien comunicadas, evitando en lo posible pernoctar en las comunidades, especialmente si están aisladas. Si esto no fuese posible, alojarse en edificios públicos (escuelas, centro de salud), domicilios de personajes relevantes de la comunidad (curas, matrona/agentes de salud comunitaria, profesoras/s, autoridades locales, etc.).
- Asegúrese de llevar el equipo de seguridad adecuado y documentación que le identifique como personal de FRS antes de salir de la oficina. Toda persona que visita un proyecto debe llevar consigo el teléfono móvil con la carga completa.
- En una situación volátil o de alto riesgo el personal de campo debe trabajar siempre en parejas.
- En lo posible, el personal de campo debe mantenerse en contacto visual con el vehículo.

- En cualquier momento que un miembro del equipo se sienta inquieto o ha recibido una amenaza verbal o física, todo el equipo deberá retirarse de inmediato del sitio de proyecto e informar a la oficina.
- El personal de FRS nunca debe entrar en discusiones con la comunidad. Si es necesario tratar un tema delicado, esto se debe hacer con representantes elegidos en el sitio y no con una multitud en un foro abierto.

4. Protocolos de seguridad en oficina

No está permitido:

- Alojar a personal ajeno a FRS en locales de la misma sin autorización expresa de la Sede.
- Utilizar los locales de FRS para fines diferentes de los derivados de las actividades de ésta.
- Permitir el acceso a personal ajeno a FRS a las zonas que se hayan determinado previamente como de uso exclusivo interno.
- Obstruir las vías de evacuación de emergencia del local.
- Beber alcohol en la zona abierta al público y en horario de servicio.

Se recomienda:

- No vaya a la oficina a las horas que no hay nadie.
- No instale la mesa de su despacho junto a ventanas directamente orientadas hacia algún edificio o azotea demasiado cercanos.
- No deje a la vista documentos importantes o relacionados con planes de viajes, en particular durante la noche y el fin de semana.
- Trate de que todas sus visitas están previstas en la agenda, evitando visitas sorpresas. En caso de no conocer a la persona anunciada se exigirá la identificación completa de la misma.
- Los portátiles, se deben guardar en un sitio seguro, a menos que la oficina tenga rejas en las ventanas.
- La última persona que sale de la oficina es responsable de apagar el aire acondicionado, las luces y cerrar con llave al salir. Apagar todos los ordenadores antes de cerrar la oficina.
- Cada oficina debe llevar un registro actualizado de las personas que tienen llaves.
- Al final de la jornada laboral, todos los archivos y documentos se deben devolver a su sitio original o deben ser guardados en los escritorios bajo llave.
- La caja chica y los documentos restringidos y confidenciales deben mantenerse en todo momento bajo llave, excepto cuando están en uso. En ningún momento se podrán dejar expuestos.

Planes contra incendio y simulacro

- Las oficinas de FRS deben contar con un plan de incendios, el cual se debe revisar y actualizar anualmente.
- Se debe contar con equipos contra incendios como extintores, señales foto luminiscentes de las salidas de emergencia y protocolos contra incendios; también alarmas y detectores de humo si es posible.
- Durante su inducción, las/os nuevas/os empleadas/os deben ser informadas/os sobre los simulacros de incendio.
- Deben realizarse simulacros de incendio por lo menos una vez cada tres meses.
- Al sonar la alarma de incendio todos los miembros del personal deben evacuar por la zona demarcada.
- Ningún empleado de FRS, debe tratar de apagar un incendio grande, a no ser que haya sido entrenada/o para hacerlo, ni tratar de entrar a la oficina en llamas para rescatar a otras/os empleadas/os, activos o artículos personales.

Recepción de amenazas

- Tome nota y registre todos los detalles de la amenaza lo más pronto posible.
- Guarde cualquier evidencia sustancial (cartas, notas, etc.) en una bolsa plástica transparente y restrinja su manipulación para conservar las pruebas

5. Condiciones sanitarias a tener en cuenta en la zona

La enfermedad del Dengue es endémica en Paraguay. Es posible registrar casos de dengue durante todo el año y en todas las zonas, incluyendo grandes ciudades, por lo que conviene extremar la precaución adoptando medidas de prevención (evitar zonas de aguas estancadas y utilizar repelentes). Se registra una mayor incidencia en la época de verano, de noviembre a Marzo. Se transmite por igual en las zonas urbanas y rurales se manifiesta con síntomas gripales (fiebre, dolores musculares, erupción cutánea). No existe vacuna contra esta enfermedad ni tratamiento.

Las enfermedades causadas por arbovirus (**dengue, zika y chikungunya**) suelen presentarse en forma epidémica y son similares entre sí. Todas son transmitidas por el mismo vector *Aedes aegypti*. Ante la situación epidemiológica de brotes identificados en barrios circunscriptos de Asunción y Central, se eleva el riesgo de dispersión en el resto del país. Además de esta situación se suman factores que favorecen la dispersión

En menor incidencia, pero reseñable, **la leishmaniasis**, está causando alerta debido a su aumento de casos, las zonas endémicas son los departamentos con mayor concentración boscosa, como Alto Paraná, San Pedro, Canindeyú, aunque es cada vez más creciente el fenómeno de la urbanización de la enfermedad, con Asunción y el departamento Central como sus mayores referentes.

La leishmaniasis se transmite por la picadura de la hembra de una pequeña mosca, el flebótomo, infectada con parásitos del género *leishmania*. Para el ciclo del parásito es imprescindible la presencia del insecto; es decir, no se contagia de un humano infectado a otro sin que actúe el insecto como vector. La enfermedad tiene una forma cutánea, con lesiones y úlceras deformantes, y otra visceral -afecta a todo el organismo-, que resulta letal si no se trata adecuadamente.

Los animales silvestres llevan el vector para la leishmaniasis cutánea y para la visceral; los reservorios son los perros", explica el doctor Maciel. Esta diferencia es clave para entender por qué el problema es más grave en las ciudades.

Ambas son enfermedades tropicales transmitidas por insectos y su incidencia va en aumento a medida que el cambio climático y el deterioro ambiental del planeta crean un clima cada vez más propicio para su propagación. En ambos casos es recomendable la protección mediante repelentes contra mosquitos.

Las zonas fronterizas (con Bolivia y Brasil) son consideradas por la OMS como zonas endémicas de **fiebre amarilla**.

Hay casos de rabia animal en el país.

Debido al riesgo de **esquistomosis**, se recomienda no bañarse en agua fresca (lagos, ríos) ni andar descalzos.

Se desaconseja beber agua del grifo, hielos sin filtrar o hervir por riesgo de contracción de enfermedades tifoideas. Otras enfermedades transmitidas por parásitos e infecciosas son también prevalentes (**tuberculosis, hepatitis**).

Para cualquier consulta de enfermedades en Paraguay se puede obtener la información actualizada. <http://vigisalud.gov.py/>.

Salud mental y bienestar psicosocial: Las personas que trabajan en situaciones de emergencia y cooperación internacional suelen estar muchas horas bajo presión y en ocasiones con amenazas a su seguridad. Muchas/os trabajadoras/es disponen de un insuficiente apoyo organizativo, y suelen manifestar que ése es al final el mayor factor de estrés. Además, el contacto con la miseria, el horror y los peligros a que están sometidos otros seres humanos es emocionalmente desgastante y puede acabar afectando la salud mental y el equilibrio de las/os trabajadoras/es en tareas de asistencia, remuneradas/os o voluntarias/os, tanto en el caso del personal local como en el de las/os expatriadas/os. Por ello debe prestarse especial atención al descanso personal, al ejercicio físico y a los horarios de comida.

6. Protocolo de actuación ante agresiones sexuales

Tanto el personal local como expatriado debe conocer el protocolo de actuación ante una agresión sexual. Si se produjera esta situación, la víctima está bajo un estrés emocional muy grave por lo que es necesario un acompañamiento consciente con el conocimiento del protocolo a seguir. Se recomienda seguir las instrucciones del PEP² (Post Exposure Preventive Treatment Starter Kits) elaborado por Naciones Unidas.

Toda la información y documentación relativa a una agresión sexual o accidente de trabajo es confidencial y deben ser tratados como tales, ya sea dentro de las oficinas o en la transmisión del incidente a Sede, el servicio médico, policía u otras oficinas e instalaciones.

Como prevención, si presiente el riesgo de una agresión sexual inminente y no hay posibilidad de huida no ofrezca resistencia, podría estar en peligro su vida. Una estrategia de disuasión es comunicarle al agresor que está infectada/o de VIH.

Protocolo de actuación ante una agresión sexual:

- Pida ayuda a la persona más cercana, y llame por teléfono a una persona de confianza.
- No debe quitarse la ropa, ni ducharse. Podría borrar pruebas del/os agresor/es.
- Diríjase al hospital más cercano. Deben realizarle las pruebas médicas de VIH, enfermedades venéreas, test de embarazo, así como proporcionarle un parte de lesiones.
- Con el parte de lesiones del/a médico/a diríjase a la policía a realizar la denuncia. Si la víctima no puede, debe ir su acompañante.
- Comuníquelo a sede en la mayor brevedad de tiempo.

DIRECTRICES PARA EL/LA MÉDICO/A ASISTENTE

- Ofrecer al/a paciente la posibilidad de ser acompañado/a durante el examen médico por un miembro del personal, amiga/o o consejera/o.
- Tranquilizar al/a paciente de privacidad y confidencialidad.
- Registre el tiempo preciso del incidente y de las circunstancias.
- En el caso de agresión sexual, explique al/a paciente el riesgo de haber estado expuesto/a a ETS, VIH y posibilidad de embarazo; Cuando no se conoce la condición de VIH del perpetrador, las decisiones deben tomarse Como si el perpetrador fuera VIH positivo.
- Explicar la posibilidad de reducir el riesgo de transmisión del VIH mediante la toma de un tratamiento preventivo post-exposición (PEP); aunque la eficacia de tomar el tratamiento para prevenir la transmisión del VIH no está garantizada, los estudios de investigación sugieren que este medicamento, tomado pocas horas después de una posible exposición al VIH, puede ser beneficioso para prevenir la infección por VIH.
- Entregue al/a paciente un folleto que contenga las "Pautas para el paciente", describiendo las modalidades de este PEP y sus implicaciones, incluida la urgencia de que el paciente tome una decisión sobre esta cuestión (Ya que el régimen PEP se debe comenzar idealmente dentro de las dos primeras horas de exposición y no más tarde de setenta y dos horas después de la exposición), así como la necesidad de evacuación médica por un período de cuatro semanas, con el fin de completar las evaluaciones médicas y psicológicas y tratamientos.
- Si el/la paciente está de acuerdo en iniciar el tratamiento y después de firmar el formulario de consentimiento por el/la paciente, entregar inmediatamente el "kit de post exposición":
 - (para paciente femenino o masculino) Las primeras dosis del régimen de PEP: un comprimido de Combivir dos veces al día. Combivir es un medicamento combinado de AZT: Zidovudina 300mg y 3TC: Lamuvidine 150mg. Las contraindicaciones para Combivir son las mismas que para AZT y 3TC³.
- Escribir un informe médico.

² http://apps.who.int/disasters/repo/13849_files/r/PEPkit.pdf

³ Ver contraindicaciones del medicamento en el manual del PEP

DIRECTRICES PARA LA/EL PACIENTE

- Cuando usted ha sido asaltado/a sexualmente, es natural experimentar sentimientos de miedo, dolor, ira, vergüenza y confusión. Además, usted puede hacerse preguntas como: ¿Cuáles son las probabilidades de que estuviera expuesto/a a enfermedades de transmisión sexual? ¿Cuáles son las probabilidades de que estuviera expuesto al virus del VIH? Y si es mujer, ¿cuáles son las probabilidades de quedar embarazada? Todas estas preocupaciones son legítimas.
- Es importante que la/el médica/o que la atiende sea informado de cualquier condición médica crónica / aguda que pueda tener, y de cualquier tratamiento que pueda estar tomando en el momento de esta evaluación inicial. El embarazo siempre es un riesgo en las mujeres premenopáusicas. La infección por una enfermedad de transmisión sexual también es una posibilidad. Afortunadamente, estas enfermedades son fáciles de diagnosticar y tratar.
- La/el médico que le asista, ya sea en el lugar de su evacuación, o a nivel local, se hará cargo de estas pruebas. No sabemos el riesgo exacto de infección por el VIH después de una agresión sexual, pero se estima que es bajo, probablemente en el rango de menos del 1%. Sin embargo, las posibilidades de estar expuestos al virus del VIH aumentan:
 - Si más de un hombre le atacó sexualmente;
 - Si tiene alguna piel desgarrada o dañada;
 - Si el tipo de agresión fue un asalto anal;
 - Si sabe que la persona que lo agredió es VIH positiva;
 - Si sabe que la persona que lo agredió es un usuario de drogas inyectables; o
 - Si no conoce el estado de VIH del agresor, debe asumirse la positividad del VIH.

7. Plan de evacuación y emergencia

Se deberá preparar plan de evacuación de la oficina de FRS y de la vivienda del personal expatriado en previsión de conflicto armado, inestabilidad social y/o desastres naturales:

Para ello se ha elaborado un mapeo de la zona en el que se identifiquen los lugares elevados protegidos de inundaciones, edificios sólidos y seguros en caso de terremotos o tifones, y edificios gubernamentales (policía, gobiernos locales, ejército, iglesia, etc.) en donde refugiarse en caso de conflicto armados o levantamientos sociales.

Se recomienda tener preparado un kit de emergencia con dinero, pasaporte y otra documentación importante, linterna, agua y alimentos envasados.

Ante una necesaria evacuación primero se comunicará con la OTC y Embajada de España en Asunción para coordinar los pasos a seguir. Si la evacuación no pudiera ser aérea se priorizará la evacuación por carretera con el vehículo oficial de FRS, cuyo depósito de combustible deberá estar siempre lleno. Se deberá trazar un mapa de la ruta principal a utilizar y de otras posibles rutas alternativas.

Protocolos de preparación y actuación ante desastres naturales:

A. FICHA DE SEGURIDAD EN EL PROPIO DOMICILIO

Elección de la Residencia:

El domicilio constituye un lugar donde permanecemos gran número de horas, por lo que se hace necesario adecuarlo para constituir un lugar seguro para el personal de FRS y sus familias. Por lo general, son más seguros los pisos que las casas de planta baja. En cualquier caso, ya sea piso o casa baja, deberá tener en cuenta lo siguiente:

Casa baja (tipo chalet):

Plan de Seguridad Paraguay

- Si fuese posible, compre o alquile una vivienda que no tenga edificios más altos que su casa para evitar ser observada/o desde ellos. Si esto no fuese así, procure tener las cortinas cerradas mientras usted permanezca en el interior de la vivienda, sobre todo por la noche.
- Es deseable contar con vigilancia durante las veinticuatro horas, o al menos, durante la noche si no se dispone de vigilancia permanente.
- La zona donde esté ubicada esté bien iluminada. En cualquier caso, la parte dónde esté la puerta principal debe estar bien iluminada, ya sea por el alumbrado público, ya sea por luz de la propia casa (se recomiendan los denominados “detectores de presencia” que se accionan) ante la presencia de personas.
- Las paredes del perímetro exterior deben ser suficientemente altas como para impedir que una persona pueda escalarla fácilmente y, además, estén coronadas por alambre de espino.
- Las ventanas deberán contar con rejas y con mosquiteras.
- Las puertas de entrada deberán ser blindadas o, al menos, sólidas, instale además una cadena de seguridad interior.
- Si el aparcamiento de su casa comunica directamente con la vivienda, proteja también esta puerta de acceso.
- Contar con la presencia de un perro es aconsejable.
- Aunque no son muy comunes en algunos lugares de Paraguay, es aconsejable instalar un sistema de alarma que podrá activar tanto para cuando se ausencia del domicilio como para cuando se retira a dormir. También que cuente con video-portero y/o “mirilla panorámica” en la puerta de entrada que permita ver el cuerpo entero de las personas. Incluso existen dispositivos como los detectores volumétricos o el denominado “botón de pánico”.
- Estos elementos de seguridad permiten, por un lado, retardar la acción de los delincuentes y, por otro, contar con una alerta temprana y por lo tanto con una adecuada repuesta.

Piso o apartamento:

Procure aplicar en este tipo de vivienda aquellas recomendaciones que se hacen para las casa bajas. Además es recomendable:

- Que cuente con vigilante o conserje.
- Si el bloque de vivienda es muy alto, que esté ubicado aproximadamente en la mitad de la altura del edificio.
- Que cuente con una sola entrada para todo el personal.
- Que cuente con cámaras de circuito cerrado de televisión con sistema de grabación tanto en la entrada del edificio, como los ascensores y parking.
- Si cuando va a entrar en el ascensor también lo hiciese otra persona que le resulta sospechosa, no dude en bajarse en ese momento del elevador.
- Si ello es posible, elija un edificio que esté dotado de generador eléctrico autónomo.

Otras consideraciones a tener en cuenta:

- En caso de ausencias prolongadas se puede instalar un temporizador que encienda y apague las luces de su vivienda en horarios habituales de permanencia en la casa para dar la impresión de que la casa está habitada.
- Si al llegar a su domicilio se encuentra la puerta forzada y/o abierta, no entre. Avise a la Policía.
- Los representantes de empresas de electricidad, agua, cable de televisión, etc. deben anunciar su llegada con antelación. Si se presenta un trabajador de dichas compañías sin previo aviso, compruébelo llamando a la respectiva empresa, pero no acepte llamar al teléfono de la tarjeta de visita que le entregue el visitante.
- No ponga su nombre y apellidos en el buzón de la correspondencia. Mejor escriba sólo las iniciales o el número de su piso.
- Mantenga su puerta principal cerrada con llave, aun cuando esté dentro de ella, instale una cadena de seguridad interior.
- La selección del personal doméstico, pilotos y escoltas, debe realizarla con sumo interés, pida referencias y antecedentes penales. Compruebe que sus documentos de identificación personal son auténticos y saque fotocopias de ellos.

Plan de Seguridad Paraguay

- Es recomendable tener los teléfonos móviles y fijos de estas/os empleadas/os y, por supuesto, comprobar mediante llamadas -sobre todo al fijo- que realmente están a su nombre o de sus familiares.
- También es aconsejable realizar una visita a la casa de su/s empleada/o/s con cualquier motivo para poder comprobar así su verdadero domicilio. A veces no coincide el lugar donde vive con el que aparece en sus documentos de identificación.
- Disponga de un teléfono con pantalla para que pueda ver el número de su interlocutor. Si recibiese llamadas sin identificar, simplemente no descuelgue. Instruya al servicio doméstico para que actúe de la misma forma.
- Instruya al servicio doméstico para que no facilite ningún dato personal a extraños, tal y como nombre, direcciones, institución donde trabaja, vehículos de su propiedad, horarios de llegada, salida, personas que viven en el domicilio, etc.
- Cuando estacione su vehículo en el parking de su domicilio; bien sea casa o piso, cierre las puertas y deje conectada la alarma. Si la apertura de la puerta es manual y debe bajar del coche para abrir/cerrar la puerta, apague el vehículo y lleve las llaves encima durante el proceso de apertura cierre de la puerta.
- Compruebe y refuerce, si fuese necesario, los cierres de las ventanas.
- Mantenga las persianas y cortinas echadas cuando las luces de su vivienda estén encendidas para evitar ser observada/o desde el exterior.
- Es conveniente que al salir o llegar a su residencia se habitúe a inspeccionar visualmente el área, y que tome nota de cosas excepcionales que llamen su atención (coches o personas sospechosas en los alrededores). Es recomendable mantener una actitud de alerta hasta que verifique que la situación es normal.
- Una vez que le hagan entrega de las llaves, deberá cambiar las cerraduras de las puertas que dan la exterior (calle y jardines), o, al menos, cambien los “bombines” de estas puertas. Lo mismo debería hacer cuando despide o se marcha voluntariamente alguno de los empleados de la casa al que se le dieron las llaves para su entrada o tuvieron la oportunidad de haber podido sacar copias.
- Si no tuviese más remedio que entregar la llave a su/s empleado/s, puede optar por poner en las puertas exteriores otra segunda cerradura de la que no les entregará copia, que usted podrá utilizar tanto en sus ausencias prolongadas como por la noche.
- En su listín de teléfonos, tenga los teléfonos de emergencia en la primera hoja a mano y a la vista.
- Tenga un inventario actualizado – mucho mejor con fotografías- de sus objetos de valor. Para los equipos electrónicos conviene tener apuntado el número de serie. Esta precaución será muy útil si se produce un robo y más aún si se dispone de una póliza de seguro.
- Si es posible, a la hora de comprar o alquilar una vivienda procure que en su entorno no haya bares, restaurante o tiendas, pues desde ellos se pueden controlar sus entradas y salidas.
- Todo tipo de información que usted considere importante tal como documentación tipo pasaporte, tarjetas de crédito, extractos bancarios, etc. mantengamos bajo llave y en un lugar de difícil acceso o localización, nunca anote claves de tarjetas o similares, memorícelas.

Un intruso en su domicilio:

Si se enfrenta con un intruso en el interior de su domicilio, actúe de alguna de las siguientes formas:

- Si antes de entrar en su domicilio advierte que alguien pudiera estar dentro. No entre, salga a la calle y llame a la Policía o a su lugar de trabajo para que le presten el auxilio necesario.
- Si estuviese frente al intruso dentro del propio domicilio mantenga la calma, no realice movimientos inesperados que puedan ser interpretados como reacciones agresivas, especialmente aquellas que puedan hacer creer al intruso que usted porta algún tipo de arma de fuego.
- Al menos que su vida o la de alguno de sus familiares esté en peligro no haga resistencia. Es la forma más segura de actuar.
- No se oponga a la huida del intruso con el objetivo de que no se lleve aquello que haya robado. Su vida vale más que cualquier objeto del que se haya apropiado.
- Una vez que el intruso se haya marchado avise a la Policía y facilítele todos aquellos datos que recuerde sobre él. Si ya ha salido de la vivienda, cierre la puerta para evitar que pueda entrar de nuevo por cualquier motivo.
- En todo momento mantenga la calma y observe al intruso/s con detenimiento para posteriormente dar una descripción detallada del mismo/s a la policía, para ello fíjese especialmente en los rasgos faciales, pelo (color, tamaño), vestimenta, tatuajes singulares, cicatrices, complexión, estatura

(para ello ubique al intruso al lado de cualquier objeto de la casa, posteriormente se puede medir y conseguir un dato exacto).

B. FICHA DE SEGURIDAD ADICIONAL EN LOS DESPLAZAMIENTOS

Seguridad en los hoteles.

- Pida una habitación que esté situada entre el segundo y séptimo piso. Los primeros pisos tienen un acceso fácil para los delincuentes y los situados por encima del 6ª pudieran, por ejemplo, quedar fuera del alcance de los bomberos.
- Pida una habitación situada cerca del ascensor para evitar tener que recorrer un largo pasillo vacío.
- A su ingreso en el hotel, pida que un empleado del hotel le acompañe hasta la habitación y solicítele que le revise los armarios y cuarto de baño
- Puede adquirir un tope de goma para ponerlo bajo la puerta mientras duerme o está en la ducha. Esto dificultará su apertura por parte de un intruso
- Controle dónde están situadas las salidas de emergencia.
- Si va a dar propina a los empleados no enseñe el dinero que lleve consigo, sino que sólo saque el justo que pensaba entregar.
- No cuelgue en la puerta el letrero solicitando que le limpien la habitación. Con ello está delatando que la misma está vacía.

Seguridad en restaurantes y cafeterías.

- En restaurantes elija mesas que queden lejos de las ventanas, pero no muy cerca de los baños, esta es una zona de paso y pueden sustraerle el bolso etc. sin que usted se percate.
- Verifique si el establecimiento tiene salida de emergencia y analice las vías de huida ante una hipotética emergencia.
- Si es imposible localizar al dueño de un paquete, bolso o maletín u otro objeto en un restaurante o cafetería, salga rápido.
- Si lleva bolso o maletín póngalo entre los pies con sujeción de la correa.
- Nunca descuide su comida ni bebida para evitar intoxicaciones por droga.
- En el momento de pagar no descuide su tarjeta de crédito ni la pérdida de vista, que no se la pasen por distintos lectores, pues muchas veces es la metodología para clonar la tarjeta; conserve siempre los ticket de pago para una posible posterior reclamación a Visa, Master Card, etc.
- Si detecta comensales armados no permanezca más allá de lo necesario en el interior, abandonando el lugar ante la más mínima discusión, puede ser usted víctima de una bala perdida.

Seguridad en las compras

- No lleve muchas tarjetas de crédito, mucho dinero o cheques. Programe su compra y lleve sólo lo necesario.
- No abra la cartera frente al cajero dejando ver las tarjetas o el efectivo. Los cajeros pueden marcarle como interesante para los asaltantes (con señales pre-establecidas, celular, etc.).
- Observe contactos con personas si ocurren más de una vez en los alrededores o dentro de tiendas. Si se cruza con la misma persona más de una o dos veces, o aprecia que la están observando, puede tratarse de un proceso selectivo de víctimas. En estos casos busque a un Agente de Seguridad del centro y explique la situación, comunique con la oficina de seguridad el incidente y la situación del centro. A la hora de abandonar el centro, si tiene sospechas fundadas de haber sido seleccionado para ser asaltado solicite ser acompañado por Seguridad del centro Comercial. Ante esta reacción, el delincuente desistirá de la acción contra usted.
- Los delincuentes observan durante las compras, siguen hasta el estacionamiento, identifican el auto y aguardan la mejor oportunidad para el asalto.

Retirar dinero en oficinas bancarias o cajeros

- Nunca retire grandes cantidades en efectivo. A veces han sido los propios empleados del banco los que han pasado la información a los delincuentes.
- En otras ocasiones, y cuando las cantidades a retirar son grandes, los bancos nos piden que les solicitemos este retiro con 24 horas de antelación. Este requisito pudiera ser aprovechado por algún empleado del banco para pasar aviso a los delincuentes.
- En lo posible tenga sus cuentas bancarias y realice sus operaciones en aquellas oficinas que estén ubicadas en zonas consideradas seguras.
- En lo posible haga sus pagos a través de transferencias y evite, en lo posible, hacerlo con dinero en efectivo.
- Cuando tengamos que retirar dinero en cajeros automáticos, es recomendable hacerlo en aquellos que están dentro de las propias oficinas bancarias, hoteles y supermercados ya que las cámaras de estos lugares graban a todos los visitantes. Evitemos, en lo posible, los que están ubicados en las vías públicas o gasolineras porque carecen de este medio de grabación. Por último, si no quedase más remedio que retirar el dinero en éstos, observemos sus alrededores previamente, por si hubiese personas o vehículos que nos infundan sospechas. Una vez retirado el dinero, aléjese en vehículo y permanezca atento para comprobar que no le siguen con otro vehículo.
- Tenga en cuenta que las tarjetas de crédito/debito son muy codiciadas por los delincuentes para realizar compras con las mismas no se suele solicitar ni comprobar de modo adecuado la identidad del titular; para evitar hechos desagradables actúe del siguiente modo:
 1. No anote su clave secreta, memorícela.
 2. Cuando firme el ticket hágalo con su firma habitual y de modo claro, con ello si tiene que reclamar al banco tendrá menos problemas
 3. Conserve los ticket de compra para posteriores reclamaciones
 4. Si puede, compruebe los movimientos de su cuenta a través de internet o personalmente en su banco para comprobar si existen movimientos o cargos indebidos
 5. Jamás facilite sus datos o claves a personas que se lo solicitan telefónicamente o a personal de establecimientos de compra
 6. Tenga siempre a mano o memorice el número de su entidad bancaria para realizar el bloqueo o anulación inmediata de la tarjeta ante extravió o robo.
- En los asaltos entreguemos a los delincuentes todas aquellas pertenencias que nos soliciten. Nunca discutamos u opongamos resistencia. los delincuentes están tan nerviosos como nosotros, pero suelen ir armados y no dudaran en hacer uso de la violencia.

Caminando por la calle

- Camine por el centro de la acera, de cara al tráfico: algunos ladrones operan desde moto o vehículo para retirar el bolso o el celular (cuando se está usando distraídamente).
- Observe lo que acontece en su entorno. Si detecta una situación sospechosa, trate de evitarla alejándose o cambiando de dirección. El agresor tiene como inconveniente la distancia, por eso precisa cerrar el espacio con la víctima, aproximándose para realizar el ataque.
- Para no permitir el acercamiento del sospechoso busque un lugar para resguardarse: local con muchas personas (tiendas, gimnasios, centros administrativos, bancos, etc.), guardias de seguridad o policías. Si no lo hubiere, cambie el sentido de dirección, cruce la vía, etc.
- Acelere su paso para observar cómo reacciona el sospechoso. Inicie la llamada de emergencia al teléfono de la Embajada o a la policía local.
- Si observa algún altercado, accidente no se aproxime a curiosear, en ocasiones el incidente está en fase crítica y usted puede ser víctima de una bala perdida, etc.

C. FICHA DE ACTUACIÓN ANTE FUERTES LLUVIAS E INUNDACIONES

En el Paraguay las temperaturas medias van aumentando de sur a norte, mientras que las precipitaciones van disminuyendo. Las lluvias en la región del Paraná (sur de Paraguay) son abundantes, distribuidas regularmente en todos los meses, anualmente rondando 1900 mm. En cambio, Asunción (región centro), presenta pocas precipitaciones en los meses más fríos del año. La estación de lluvias transcurre de septiembre a abril, donde cae gran cantidad de lluvia en pocos minutos y generalmente esto ocurre cuando masas de aire tropical son dominantes y la humedad es alta, mientras que las lloviznas (lluvias débiles) son comunes en el frío, desde mayo a agosto

En caso de fuertes lluvias la población debe estar al tanto de las noticias en cuanto a las previsiones de fuertes lluvias.

Prevención:

- Preparar la casa para las fuertes lluvias: reparando tejados, desatascando bajantes y desagües, haciendo provisión de alimentos (duraderos y no refrigerados), linternas y baterías.
- Preparar el jardín, bajos y especialmente sótanos.
- Resulta especialmente útil una pequeña radio a pilas, por si se va la electricidad seguir informadas/os.
- No dejar solas a personas con diversidad funcional.
- Aparcar los coches en zonas altas (no inundables).
- Guardar todos los documentos valiosos en una caja cerrada, hermética y en alto (si es posible en el piso superior).
- No realice viajes si no son estrictamente necesarios. Quizás a la vuelta las carreteras estén cortadas.

Actuación:

- Si la situación se torna realmente complicada recuerde siempre que su vida y la de los/as suyos/as es lo más importante.
- Considere la posibilidad de abandonar voluntariamente su casa si sabe que está en una zona de alto riesgo, acudiendo a casa de un/a amigo/a. Estará más tranquilo/a.
- Siga las instrucciones de las autoridades con rapidez, pero sin perder los nervios.
- Utilice los teléfonos con brevedad y en llamadas estrictamente necesarias para no colapsar las líneas dificultando la actuación de las autoridades.

Evacuación:

- Si se da orden de evacuación no lo dude. Asegúrese de reunir a los suyos y salgan rápidamente. Desconecte los fusibles de la luz, y cierre la llave de agua (lo mismo que si se fuera de viaje por largo tiempo). Si no cuentan con medios propios las autoridades les proveerán de refugio y asistencia durante todo el periodo de emergencia.
- Si va a pie, suba a un lugar elevado y permanezca ahí. No camine a través de agua en movimiento si le llega más arriba de su tobillo. Son suficientes 15 cm de agua en movimiento rápido para hacerle caer
- Si va en coche y empieza a perder el agarre y a flotar, evítelo abriendo las puertas para que entre agua y con el peso el vehículo descienda. Son suficientes 60 cm de agua para hacer flotar a la mayoría de coches. Conduzca con la velocidad suficiente para crear una pequeña ola delante del vehículo. Conduzca con las ventanas abiertas (para poder escapar rápidamente si es necesario). Si el coche se cala, abandónelo de inmediato y suba a un lugar más elevado.

Después de las lluvias o inundaciones:

- Aplica insecticida en su domicilio
- Protégete de las picaduras de mosquitos usando repelente o ropa que cubra la mayor parte del cuerpo como pantalones largos y blusas o camisas de manga larga

D. FICHA DE ACTUACIÓN ANTE TIFONES O VIENTOS FUERTES

Los tifones son fenómenos hidrometeorológicos que se caracterizan por la aparición de vientos fuertes con trayectoria circular y con velocidades superiores a los 118 Km/hora que contiene bastante humedad y calor, y su anillo tiene entre 100 y 200 kilómetros de diámetro; se desplazan a velocidades promedio de 20 a 35 Km/hora. En el centro tiene una zona de calma conocida como "Ojo". El poder destructor de los tifones se manifiesta por:

- Vientos fuertes superiores a los 118 Km/hora que destruyen plantaciones y viviendas. En Paraguay se han registrado en varias ocasiones vientos fuertes de 120 Km/hora.
- Lluvias intensas e inundaciones, porque la rápida concentración de agua hace que se desborden ríos, quebradas, canales, etc. Durante el paso de un tifón puede llover la cantidad de agua esperada en un mes, inclusive en zonas donde aparentemente el tifón no producirá efectos.

¿Qué hacer antes?

- Revise la resistencia de su casa, principalmente la fortaleza y anclaje de las vigas y los muros que soportan los pisos y el techo.
- Si su casa está ubicada cerca de playas o ríos procure desocuparla con la debida anticipación al paso del tifón, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto.
- Si su casa es un buen resguardo asegure el techo (tejas de lámina y zinc).
- Debe conocer los mecanismos para desconectar la luz, el agua y el gas.
- Tenga a la mano un transistor y una linterna con pilas en buen estado.
- Esté enterado de las noticias que proporcionará por radio el Comité de Emergencias. Así se informará sobre la cercanía del tifón.
- Tenga a mano un botiquín de primeros auxilios, una caja de herramientas y un silbato para dar aviso de un peligro cercano o si se queda atrapado bajo escombros.
- Almacene agua potable con tiempo. Puede haber escasez.
- Coloque tablas y/o cintas adhesivas sobre las ventanas para evitar que se rompan violentamente.
- Si tiene animales, ubíquelos en un lugar seguro.
- Guarde o deje en el suelo todos los objetos que se puedan caer.
- Con la colaboración de las autoridades evite que árboles o postes de la luz se puedan caer sobre su vivienda.
- Ayude a sus vecinas/os para que realicen todos los preparativos necesarios para la emergencia.
- Desconecte y guarde las antenas de radio y televisión que pueda tumbar el tifón.

E. FICHA DE ACTUACIÓN ANTE ENFRENTAMIENTOS ARMADOS

Actualmente existe seguridad armada en el norte del país entre la Fuerza Conjunta (Policía y militares) con el Ejército del Pueblo Paraguayo EPP y en ocasiones se registran enfrentamientos como el ocurrido el pasado mes de enero 2018. <http://www.paraguay.com/nacionales/enfrentamiento-entre-la-ffc-y-un-grupo-armado-173288>.

- No se deberá salir durante enfrentamientos armados o tiroteos. Se hará primero una evaluación detenida de la situación y de nuestras posibilidades. Luego se verificará con los responsables (Policía o ejército) de la zona, las condiciones de seguridad.
- No emprenda acción alguna, sin previa concertación, autorización y cumplimiento pleno de las normas de acceso seguro.
- De preferencia se trabajará durante el día (de las 06:00 a las 18:00 horas). Si existe urgente necesidad de hacerlo en horas nocturnas, se deberán pedir garantías al responsable del operativo en la zona, encender luces internas y externas de los vehículos, viajar a velocidad moderada, no utilizar la sirena y atender cualquier orden de parada.
- En caso que un miembro del equipo de FRS en particular sea objeto de actos hostiles de una parte del conflicto (amenazas, secuestro, extorsiones), se deberá comunicar inmediatamente a la contraparte, Sede y la policía local.

Situaciones específicas de enfrentamiento armado:

a) Disturbios y tensiones interiores

- No emprenda acción alguna, sin previa concertación, autorización y cumplimiento pleno de las normas de seguridad.
- FRS debe abstenerse de participar, cuando se le solicite realizar acciones fuera de su misión.
- FRS no solicitará ni aceptará escolta militar o policial, a no ser que esté en peligro y se apruebe desde Sede.
- Si se ve cerca o en medio de un enfrentamiento armado siempre debe prevalecer la seguridad de usted y de su equipo.
 - De ser posible, se debe retirar del lugar
 - Buscar protección
 - Realice la señalización del lugar
 - El grupo de trabajo debe permanecer unido.
 - Informe de la situación inmediatamente al superior
 - **En un vehículo en marcha:** 1. Detenga la marcha, 2. Encienda las luces (tanto las interiores como las exteriores), 3. Salga del vehículo, 4. Protéjase, 5. Informe de la situación

En ningún caso el personal de FRS portará armas, solamente llevará consigo el equipo logístico estrictamente necesario para la misión a desempeñar.

Cualquier incidente de este tipo debe comunicarse a la OTC en Asunción y a la sede de FRS en Madrid para tomar las medidas oportunas y si fuera necesaria la evacuación del personal expatriado.

VII. Responsabilidades e informes.

El deber de cuidado establece las responsabilidades y derechos de protección tanto de FRS hacia su equipo de trabajo como viceversa. FRS se compromete a promover la protección de las personas y recursos que utiliza para realizar su trabajo, además toda persona incluida en este plan de seguridad se compromete a cumplir las normas y protocolos establecidos. FRS no pretende que nadie asuma riesgos innecesarios, por lo que hace hincapié en que la seguridad es lo primero.

La responsabilidad individual es clave para el buen desarrollo del trabajo, por lo que toda persona que trabaje para FRS tiene como máxima responsabilidad su propia seguridad y la del equipo.

Toda persona tiene derecho a decidir retirarse de un área insegura o abandonar el proyecto siempre que la decisión esté justificada en función de los riesgos existentes. La decisión de retirada debe ser comunicada al/a responsable directa tan pronto como sea posible. Por otro lado, también existe para el equipo de trabajo la obligación de abandonar un área insegura tan pronto como reciban esa orden de su responsable directo/a o de un cargo superior.

Si sucediera un incidente siempre se ha de elaborar un registro e informe. El protocolo a seguir responde a la cadena de responsabilidades:

- Comunicárselo a la coordinadora en terreno (responsable en Paraguay de su seguridad y el equipo local) por teléfono lo antes posible
- Comunicárselo a la contraparte local si fuera necesaria su ayuda o colaboración
- Comunicárselo a la OTC en Asunción
- Comunicárselo a la sede de FRS en Madrid (responsable de la seguridad de la persona expatriada y el equipo local)
- Escribir un informe sobre el incidente con los siguientes datos para su debido registro
 - Tipo de incidente
 - Fecha y hora
 - Descripción del suceso
 - Personas involucradas, con su firma e identificación.
 - Informes médicos y/o policiales si los hubiera

VIII. TELÉFONOS Y CONTACTOS DE INTERÉS.

Asistencia en caso de urgencia:

Número de emergencia consular: 0971 174 170 (si se llama desde España hay que omitir el 0; el prefijo de Paraguay es +595).

Direcciones y teléfonos de las oficinas consulares de España en el país.

Cancillería:

Situada en el edificio San Rafael, Yegros 437 e/ 25 de mayo – 5º Piso, Sección Consular: 6º Piso.

Teléfonos: (+595 21) 490-686/7 Fax: (+595 21) 445-394.

Correo electrónico: emb.asuncion@maec.es

Viceconsulado Honorario en Encarnación.

Circunscripción consular: Departamentos de Itapúa, Misiones y Ñeembucú.

Calle Constitución Nacional, 317, Casi Juan León Mallorquín, Encarnación

Telf. (+595 71) 204 452; (+595 71) 202 267

Guía de Teléfonos de Emergencia.

Emergencia Médica	141
Ambulancia Emergencia	(021) 29 03 36
Bombero de la Policía	131 o el (021) 49 87 77
Bomberos Voluntarios	132 o el (021) 48 00 00
Policía Nacional	911
Atención a Mujeres Víctima de violencia	137 o (021) 45 20 60
Atención a Niños víctimas de violencia	147